PODER ESPECIAL

"Yo, **ALVARO ROJAS ANAYA**, colombiano, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Industrial, con cédula de ciudadanía No. 79.335.356 de Bogotá, domiciliado en la carrera 19 No. 131-69 Torre 2 Ap 406 de la ciudad de Bogotá-Colombia, en mi calidad de representante legal de la Compañía LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 31 de julio de 1989, con NIT. No. 860.521.601-2, propietaria de 62.330 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (USD $1,00) de la compañía ecuatoriana denominada AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, en forma libre y voluntaria confiero poder amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor FEDERICO HERRAN HERRERA, de nacionalidad Colombiana, domiciliado en la ciudad de Quito, con cédula de ciudadanía colombiana No.93.359.368 y cédula de identidad ecuatoriana No. 1722321328, dentro de los siguientes términos: a) Para que en cumplimiento de los incisos primero y tercero del artículo seis (6) de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones que LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A. compañía colombiana, tiene al poseer acciones en la compañía ecuatoriana AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A. La compañía colombiana LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A. no ejerce ninguna otra actividad empresarial en el Ecuador, ni habitual ni ocasionalmente, por lo que no se considera un establecimiento permanente en el Ecuador ni está obligada a establecerse en dicho país, sin embargo deberá tener en la República un apoderado o representante otorgándole este poder al señor FEDERICO HERRAN HERRERA quien por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. Copia de este poder se entregará a AGROPECUARIA ROJAS AGROJAS S.A., para su conocimiento y fines legales consiguientes".

Dado y firmado en la ciudad de Bogotá-Colombia, a los 28 días del mes de agosto de 2017

ALVARO ROJAS ANAYA

CC. 79.335.356 de Bogotá

FIRMA REGISTRADA

NOTARÍA VEINTE DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

NOTARIA 20 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

LUZ MARINA CARDENAS PINZÓN
NOTARIA 20 (E) DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA

Como Notaria Veinte de este circulo doy testimonio que confrontada la anterior firma guarda similitud con la registrada en esta notaria por:

ROJAS ANAYA ALVARO quien se identificó con C.C. No. 79335356

Bogotá D.C. **30/08/2017** a las ***11:58:38 a.m.*** JSVO

960A8NI7XO2G0EL7
www.notariaenlinea.com

d3ss2s2csqqexq1d

REPUBLICA DE COLOMBIA

3

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CARDENAS PINZON LUZ MARINA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 9/4/2017 16:06:30 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RJE167256770
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: LABORATORIOS SERVINSUMOS S.A. // FEDERICO HERRAN
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005485262

Expedido (mm/dd/aaaa): 08/28/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla